
	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 9	

INFORME REQUISITOS HABILITANTES					
PROCESO No: SS18-123					
OBJETO CONTRACTUAL:					
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM					
Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos habilitantes.					
VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES					
No:	PROPONENTE	EXPERIENCIA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZ.
1	B. BRAUN MEDICAL S.A	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*1}	CUMPLE	CUMPLE
2	MOLINA CARREÑO LUIS EDUARDO Y/O DISPROFARM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	EASYMEDICS MERCADEO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	LM INSTRUMENTS S.A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*2}	NO CUMPLE ^{*2}
6	ALMACENADORA DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A.S Y/O STRAPFARMA S.A.S	NO CUMPLE ^{*3}	NO CUMPLE ^{*3}	CUMPLE	CUMPLE
7	PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*4}	CUMPLE	CUMPLE
8	TECNOSTENT S.A.	NO CUMPLE ^{*5}	NO CUMPLE ^{*5}	NO CUMPLE ^{*5}	NO CUMPLE ^{*5}
9	M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*6}	CUMPLE	CUMPLE
10	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S Y/O JOMEDICAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*7}	CUMPLE	CUMPLE
12	SURGIPLAST LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*8}	CUMPLE	CUMPLE
13	QUIRURGICOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	SURGICON Y CIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*9}	NO CUMPLE ^{*9}	NO CUMPLE ^{*9}
15	EXEL MEDICAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	ORGANIZACION LADMEDIS S.A.S	NO CUMPLE ^{*10}	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	DEPROMEDICA S.A.S	NO CUMPLE ^{*11}	NO CUMPLE ^{*11}	NO CUMPLE ^{*11}	NO CUMPLE ^{*11}
18	ALFA TRADING S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	FANUEL FARMACEUTICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*11}	NO CUMPLE ^{*11}
20	MEDITEC S.A	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*12}	NO CUMPLE ^{*12}	NO CUMPLE ^{*12}
21	UCIPHARMA S.A	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*14}	CUMPLE	CUMPLE
22	BIOPLAST S.A	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*15}	CUMPLE	CUMPLE
23	DIS-HOSPITAL S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*16}	CUMPLE	CUMPLE
24	ZIBOJECT S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*17}	CUMPLE	CUMPLE
25	AMAREY NOVA MEDICAL S.A	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*18}	CUMPLE	CUMPLE



	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
	ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 9	

26	INTERSURGICAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	INTRAMEDICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	ENDOSURGICAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*19}	NO CUMPLE ^{*19}
30	QUIRUMEDICAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*20}	NO CUMPLE ^{*20}
31	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A	CUMPLE	NO CUMPLE ^{*21}	CUMPLE	CUMPLE
32	DESECHABLES MEDICOS S.A.S	NO CUMPLE ^{*22}	NO CUMPLE ^{*22}	NO CUMPLE ^{*22}	NO CUMPLE ^{*22}
33	RZ MEDICAL S.A.S	NO CUMPLE ^{*23}	NO CUMPLE ^{*23}	NO CUMPLE ^{*23}	NO CUMPLE ^{*23}

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos habilitantes conforme se enunció en el Acápite 7 Del Anuncio Público visto a folios 34 al 43, se relacionan los proponentes que deben subsanarlos conforme cada caso particular:

***1 B. BRAUN MEDICAL S.A**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- Debe acreditar la falta temporal o absoluta del representante legal: La propuesta es presentada por el suplente del Representante Legal, sin embargo este no acredita la autorización para representar a la persona jurídica por falta absoluta o temporal del representante legal, tal y como lo establece el certificado de existencia y representación legal.
- Adjuntar certificado de antecedentes fiscales persona jurídica y representante legal o suplente si acredita la falta temporal o absoluta del primero
- Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - artículo 183) persona jurídica y representante legal o suplente si acredita la falta temporal o absoluta del primero

***2 LM INSTRUMENTS S.A**

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente cumple con los indicadores financieros no obstante, debe subsanar el siguiente requisito:

- Aportar Certificación de los Estados Financieros, de acuerdo a lo exigido en el anuncio público acápite 7.3 : “ *Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: **Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2017, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.***”

***3 ALMACENADORA DE MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MEDICOS S.A.S Y/O STRAPFARMA S.A.S**


En cuanto a la experiencia el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado, toda vez que la aportada solo suma \$400.000 y la copia de la orden de suministro ods15-37 de la IPS UNIPAMPLONA, no reúne las condiciones previstas en el acápite 7.1 del anuncio, público, esto es, debe ser certificación o acta de liquidación.

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - artículo 183) representante legal
- Debe ajustarse la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$53.659.707



	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 9	

***4 PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica y representante legal o suplente si acredita la falta temporal o absoluta del primero
- Actualizar el Certificado de la Junta Central de Contadores del cual se desprende VIGENCIA INSCRIPCION Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL se encuentra vencido, toda vez que se expidió el 28 de agosto de 2017, con vigencia de 3 meses.

***5 TECNOSTENT S.A.**

En cuanto a la experiencia el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado, toda vez ninguna de las 3 certificaciones aportadas contienen el objeto del contrato, valor y duración del mismo conforme se estipuló en el anuncio público inciso tercero acápite 7.1

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- Debe Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica y representante legal
- Debe ajustar la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$808.920

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente cumple con los indicadores financieros no obstante, debe subsanar el siguiente requisito:

- Aportar Notas, Certificación y Dictamen de los Estados Financieros, de acuerdo a lo exigido en el anuncio público acápite 7.3: ***“Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2017, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.”***

***6 M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:


- Adjuntar certificado de antecedentes fiscales persona jurídica y representante legal
- Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica y representante legal
- Ajustar la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$16.413.074

***7 INVERSIONES TECNOMEDICA DE COLOMBIA S.A.S**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Debe ajustarse la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$44.808.826,8.



	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 9	

***8 SURGIPLAST LTDA**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- Adjuntar certificado de antecedentes fiscales persona jurídica y representante legal
- Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica
- Ajustar la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$193.657.951

***9 SURGICON & CIA S.A.**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- Debe acreditar la falta temporal o absoluta del representante legal: La propuesta es presentada por el suplente del Representante Legal, sin embargo este no acredita la autorización para representar a la persona jurídica por falta absoluta o temporal del representante legal, tal y como lo establece el certificado de existencia y representación legal.
- Debe adjuntar certificado de antecedentes fiscales del representante legal o suplente si acredita la falta temporal o absoluta del primero
- Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica y representante legal o suplente si acredita la falta temporal o absoluta del primero
- Debe ajustar la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$28.960.657.

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Aportar la Certificación y el Dictamen de los Estados Financieros, de acuerdo a lo exigido en el anuncio público acápite 7.3 : “ *Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: **Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2017, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.***”

***10 ORGANIZACION LADMEDIS S.A.S**

En cuanto a la experiencia el proponente debe subsanar el siguiente requisito:


- Acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado, toda vez las certificaciones de los CONTRATOS SNO2015E2A075 DE COOSALUD EPS S.A. y CCF050-154-2017 DE COMFAORIENTE EPS no se relacionan con el objeto del proceso, puesto que corresponden al suministro de medicamentos y por lo tanto no cumplen con lo indicado en el inciso tercero acápite 7.1 del anuncio público

***11 DEPROMEDICA S.A.S**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- No aporta pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica y representante legal
- Debe ajustar la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$210.472.888.



	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 5 de 9	

En cuanto a la experiencia el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado, toda vez adjunta acta de terminación del contrato 102 de 2013 y 099 de 2015, las cuales no reúnen las condiciones previstas en el acápite 7.1 del anuncio público, esto es, debía adjuntarse certificación o acta de liquidación del mismo

En cuanto a la Capacidad Financiera el proponente no cumple con el indicador Capital de Trabajo, en tal sentido su propuesta se rechaza por cuanto dicho aspecto por ser sustancial no es subsanable. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anuncio Público acápite 5- tipo de oferta- casuales de rechazo literal J), visto a folio 29: “*Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación.*”, en concordancia con lo dispuesto en el Acápite 7.3, visto a folio 43 Los proponentes deben cumplir con los anteriores indicadores; si no se declarará como **No Admisible** y por lo tanto se generará el rechazo de la propuesta.

***12 FANUEL FARMACEUTICA S.A.S**

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Aportar Notas, Certificación y Dictamen de los Estados Financieros, de acuerdo a lo exigido en el anuncio público acápite 7.3 : “ *Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: **Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2017, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.***”

***13 MEDITEC S.A**


En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- No adjuntaron completo el certificado de existencia y representación legal, por lo tanto, no se puede verificar quien es el representante legal, se desconoce si la persona que suscribió la carta de presentación de la propuesta así como la cédula de extranjería adjunta corresponden efectivamente al representante legal. Tampoco se puede corroborar el objeto social de la empresa y duración de la misma.
- En cuanto al certificado de antecedentes fiscales, de demostrarse que el sr. HEINZ JOHANN ARTHUR, identificado con cedula de extranjería 100944, es el representante legal, su documento de identidad no coincide con el certificado de antecedentes fiscales adjunto
- No aportaron pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica y representante legal, los cuales solo pueden ser verificados al adjuntar certificado de existencia y representación legal completo
- Debe ajustarse la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$7.753.156,8
- No adjuntaron certificado de la junta central de contadores de la cual se desprenda vigencia inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente debe subsanar el siguiente requisito:


- Aportar Estados Financieros, Certificación y Dictamen de los mismos, de acuerdo a lo exigido en el anuncio público acápite 7.3 : “ *Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: **Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2017, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros,***



	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 6 de 9	

debidamente certificados y dictaminados.”
<p>*14 UCIPHARMA S.A</p> <p>En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe acreditar la falta temporal o absoluta del representante legal: La propuesta es presentada por la suplente del Gerente, sin embargo este no acredita la autorización para representar a la persona jurídica por falta absoluta o temporal del representante legal, tal y como lo establece el certificado de existencia y representación legal. • Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - <i>artículo 183</i>) persona jurídica
<p>*15 BIOPLAST S.A</p> <p>En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aportaron pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - <i>artículo 183</i>) persona jurídica • Debe ajustarse la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$31.806.819,6
<p>*16 DIS-HOSPITAL S.A.S</p> <p>En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aportaron pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - <i>artículo 183</i>) persona jurídica • Debe ajustarse la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$120.461.475
<p>*17 ZIBOJECT S.A.S</p> <p>En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No aportaron pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - <i>artículo 183</i>) persona jurídica • Debe ajustarse la suma asegurada de la póliza de Seriedad de la Oferta al 10% del valor de la Propuesta económica registrada en la plataforma de Bionexo, esto es, a la suma de \$32.728.454,65
<p>*18 AMAREY NOVA MEDICAL</p> <p>En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adjunta RUT que no corresponde a la persona jurídica • Debe acreditar la falta temporal o absoluta del representante legal: La propuesta es presentada por la suplente del Gerente, sin embargo este no acredita la autorización para representar a la persona jurídica por falta absoluta o temporal del representante legal, tal y como lo establece el certificado de existencia y representación legal. • Aportar pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - <i>artículo 183</i>) persona jurídica
<p>*19 ENDOSURGICAL S.A.S</p> <p>En cuanto a la Capacidad Organizacional el proponente no cumple con el indicador de Rentabilidad del Activo, en tal sentido su propuesta se rechaza por cuanto dicho aspecto por ser sustancial no es subsanable. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anuncio Público acápite 5- tipo de oferta- casuales de rechazo literal J), visto a folio 29: “Cuando la</p>



	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 7 de 9	

*propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en la presente invitación.”, en concordancia con lo dispuesto en el Acápite 7.3, visto a folio 43 Los proponentes deben cumplir con los anteriores indicadores; si no se declarará como **No Admisible** y por lo tanto se generará el rechazo de la propuesta.*

***20 QUIRUMEDICAS LTDA**

En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Aportar Certificación y Dictamen de los Estados Financieros, de acuerdo a lo exigido en el anuncio público acápite 7.3 : “ *Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: **Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2017, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.***”

***21 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- Debe acreditar la falta temporal o absoluta del representante legal: La propuesta es presentada por el tercer suplente del gerente, sin embargo este no acredita la autorización para representar a la persona jurídica por falta absoluta o temporal del representante legal, tal y como lo establece el certificado de existencia y representación legal.
- No aportaron pantallazo del certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica

***22 DESECHABLES MEDICOS S.A.S**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente No aportó certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales ni certificado de antecedentes fiscales (persona jurídica y representante legal), ni carta presentación de la propuesta, ni cedula de ciudadanía del representante legal, ni pantallazo de consulta del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (ley 1801 de 2016 - *artículo 183*) persona jurídica y representante legal, ni garantía de seriedad de la oferta, ni tarjeta profesional, vigencia inscripción y antecedentes disciplinarios tanto del contador como del revisor fiscal

El proponente tampoco adjuntó Certificaciones de Experiencia conforme lo enunciado en el acápite 7.1 del anuncio público, esto es, “Acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado”, ni aportó Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2017, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados, con la finalidad de evaluar la Capacidad Financiera y Organizacional


Pese los requisitos relacionados anteriormente son subsanables, no se les concede plazo para aportarlos toda vez, que no allegaron de manera oportuna la Póliza de Seriedad de la Oferta, documento que es insubsanable, conforme se estipuló en el Anuncio Público, Acápite 5 literal r) Causales de Rechazo de la Oferta, visto a folio 29, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 10 del Acápite 7.2, visto a folio 39 “*La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA*”

***23 RZ MEDICAL S.A.S**

En cuanto a la capacidad jurídica el proponente debe subsanar los siguientes requisitos:

- No adjuntó certificado de antecedentes fiscales del representante legal: La propuesta es presentada por el suplente del Representante Legal, sin embargo este no acredita la autorización para representar a la persona jurídica por falta absoluta o temporal del representante legal, tal y como lo establece el certificado de existencia y representación legal.



	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 8 de 9	

- No adjuntó pantallazo del sistema de registro nacional de medidas correctivas - RNMC- (LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183) PERSONA JURIDICA.
- Debe ajustarse el inicio de la vigencia de la póliza de Seriedad de la Oferta al día previsto en el Cronograma para el cierre de la Propuesta económica en la plataforma de Bionexo, esto es, al día 14 de febrero de 2018.

En cuanto a la experiencia el proponente debe subsanar el siguiente requisito:

- Acreditar, mediante certificación o acta de liquidación, la ejecución de contratos relacionados con el objeto a contratar, durante los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, cuyo valor sume, por lo menos, el valor ofertado, toda vez la certificación del centro médico IMBANACO no contiene duración del contrato requisito exigido en el anuncio público inciso tercero acápite 7.1 y en la misma solo acredita experiencia por \$94.119.953, lo cual no cubre el valor total ofertado en BIONEXO


En cuanto a la Capacidad Financiera y Organizacional el proponente cumple con los indicadores financieros no obstante, debe subsanar el siguiente requisito:

- Aportar Notas, Certificación y Dictamen de los Estados Financieros, de acuerdo a lo exigido en el anuncio público acápite 7.3: “ *Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los PROPONENTES que se presenten ya sea en forma individual, consorcio o unión temporal: **Balance General clasificado y Estado de Resultados con corte mínimo a 30 de junio de 2017, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, debidamente certificados y dictaminados.***”

Por otra parte, los proponentes que se relacionan a continuación, quienes registraron oferta en BIONEXO pero no presentaron requisitos habilitantes, dentro de ellos la Póliza de Seriedad de la Oferta, no se les concede plazo para aportarlos, toda vez que dicha omisión constituye causal de rechazo de la propuesta, tal y como se estipuló en el Anuncio Público, Acápite 5 literal r) Causales de Rechazo de la Oferta, visto a folio 29, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 10 del Acápite 7.2, visto a folio 39 “*La no entrega de la Garantía de Seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la PROPUESTA*”:

No:	PROPONENTE
15	HOSPIMEDICS S.A
18	BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.
19	RAUL SENDOYA BAENA S.A.S
21	IMPORCLINICAS JG S.A.S
22	C&V MEDICAL GROUP S.A.S
26	SOLUCIONES VITALES EN SALUD S.A.S Y/O SOVISALUD S.A.S
28	EEMC LTDA
30	MATEUS ALVAREZ ORLANDO Y/O REPRESENTACIONES M Y M
31	MEDIPLAST LTDA
40	PEREZ CHACON JOSE GUSTAVO Y/O INDUMEDICAS G.A
42	CARDIO SERVICIOS S.A.S
44	MEDIIMPLANTES S.A
45	RODRIGUEZ ANGEL & CIA. LTDA. RODRIANGEL LTDA.
46	INSUMEDICAL LTDA
47	KAIKA S.A.S
48	DINAMISMO MEDICO S.A.S
49	SUMINISTROS OFTALMOLOGICOS S.A.S
50	IMPORCLINICAS JG S.A.S



	3.10.1 INFORME REQUISITOS HABILITANTES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-
ELABORÓ	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DICIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 9 de 9	

Los oferentes que de conformidad con la verificación presentada con antelación, no cumplieron plenamente los mismos, se le les concede plazo preclusivo y perentorio hasta el día 28 de febrero de 2018 hasta las 5:00 de la tarde, los cuales deberán ser presentados ante la Oficina de Contratación Bienes y Servicios de la ESE Hospital Erasmo Meoz o a los correos electrónicos contratacionbys.auxiliar@herasmomeoz.gov.co, contratacion.gabys@gmail.com, cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

La habilitación de la experiencia, la capacidad jurídica, la capacidad financiera y organizacional se supedita a la evaluación técnica. En consecuencia, no se adjudicarán ítems en los cuales se hayan requerido presentación de ficha técnica o muestras y no se haya superado la evaluación, no obstante cumplir los precitados requisitos habilitantes.

Se expide a los, 27 días del mes de febrero de 2017

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARÍA PÉREZ RAMÍREZ
Subgerente de Servicios de Salud

LIBARDO DUARTE TOSCANO
Líder Financiero

JUDITH MAGALY CARVAJAL C.
Asesora Jurídica GABYS o delegado

Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS

